

Cada grupo municipal está representado por un portavoz que está facultado para actuar, en general, en nombre del grupo.

La Junta de Portavoces está presidida por el alcalde y está integrada por los o las portavoces de los grupos municipales. Su función es debatir el orden del día de las sesiones ordinarias del Pleno y regular las cuestiones relativas a su funcionamiento.

El Secretario asiste a las reuniones para dar fe igual que asiste a los plenos y a la Junta de Gobierno.

Composición de la Junta de Portavoces 2023 – 2027

Alcalde:	Tomás Antonio Rubio Carrillo
PP:	M ^a Ángeles Ruiz Anierte
PSOE:	María Jesús López Moreno
VOX:	Jesús Castaño López